



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPTO. PERSONAL

OSORNO, 20 DE DICIEMBRE DEL 2019

**MAT.: AUTORIZA AMPLIACION JORNADA ATENCION DE PUBLICO
DIRECCION DE TRANSITO Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL**

DECRETO MUNICIPAL N° 29.080 /2019

VISTOS:

El Ord. N° 1.454 del 02 de Diciembre del 2019 del Director de Tránsito y Transporte Público que solicita modificación de jornada de atención de público por vencimiento Permisos de Circulación año 2020;

La providencia de Gabinete Alcaldía, y el visto bueno del Sr. Alcalde;

El Reglamento N° 250 sobre jornada continua de trabajo para el personal de la I. Municipalidad de Osorno, que rige a contar del 01 de julio del 2017;

Lo dispuesto en la Ley N°18.883 para funcionarios municipales; y en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZA AMPLIACIÓN JORNADA DE ATENCION DE PUBLICO DE LA DIRECCION DE TRANSITO Y DEPTO. TESORERIA MUNICIPAL, por los días **02 de Marzo al 03 de Abril del 2020** con motivo del Periodo de Renovación de los Permisos de Circulación año 2020, quedando como sigue:

FECHAS	JORNADA	HORARIOS
02 al 06 de Marzo del 2020	Mañana	08:30 a 14:00 horas
Sábado 07 de Marzo del 2020	Mañana	10:00 a 14:00 horas
Domingo 08 de Marzo del 2020	Mañana	10:00 a 14:00 horas
09 al 13 de Marzo del 2020	Mañana	08:30 a 14:00 horas
Sábado 14 de Marzo del 2020	Mañana	10:00 a 14:00 horas
Domingo 15 de Marzo del 2020	Mañana	10:00 a 14:00 horas
16 al 20 de Marzo del 2020	Mañana	08:30 a 14:00 horas
	Tarde	15:15 a 17:15 horas
Sábado 21 de Marzo del 2020	Continuado	10:00 a 17:00 horas
Domingo 22 de Marzo del 2020	Continuado	10:00 a 17:00 horas
23 al 27 de Marzo del 2020	Continuado	08:30 a 19:15 horas
Sábado 28 de Marzo del 2020	Continuado	10:00 a 20:00 horas
Domingo 29 de Marzo del 2020	Continuado	10:00 a 20:00 horas
Lunes 30 de Marzo del 2020	Continuado	08:30 a 20:15 horas
Martes 31 de Marzo del 2020	Continuado	08:30 a 20:15 horas
01 al 03 de abril del 2020	Mañana	08:30 a 14:00 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE



**YAMIL J. UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**KARLA BENAVIDES HENRÍQUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

KABH/YJUR/YPR/JAGO/AMOS/nplm.

Distribución:

- Dirección de Tránsito
- Depto. Tesorería Municipal
- Director Administración y Finanzas
- Dirección de Administración Municipal
- Oficina de Comunicaciones
- Empresa de Seguridad
- Mayordomo E.C.O.
- Depto. Personal

1114015